



BOLETÍN

CAMPEONATO DE ESPAÑA 200 METROS BARCO DRAGÓN

15-16 DE ABRIL 2023

MADRID. ESTANQUE DEL BUEN RETIRO

El Campeonato de España 200 metros de Barco Dragón, se celebrará los días 15 y 16 de abril, organizado por la Federación Madrileña Piragüismo, con la autorización de la Real Federación Española de Piragüismo. Fecha de cierre de inscripción: 07/04/2023. Fecha de confirmación: 14/04/2023.

1.- REGLAS

La Regata se registrará por las bases de la Liga Dragón Boat y las bases generales de Competición publicadas por la RFEP, disponibles en el siguiente enlace: <https://rfep.es/comp/calendario/>

El método de competición será por salidas de 5 barcos y se describirá en la reunión previa de Jefes de Equipo.

2.- CLASES Y CATEGORÍAS QUE PARTICIPAN

Clase Embarcación DB12

Categorías:

- Femenino Senior
- Femenino Veterano
- BCS
- Open Senior
- Open Veterano
- Mixto Senior
- Mixto Veterano
- Open Junior
- Mixto Junior
- PD2
- PD3



Cada tripulación podrá tener un máximo de dos palistas reservas, que podrán formar parte de cualquiera de las carreras que dispute la tripulación. Las tripulaciones han de estar formadas en todo momento durante la competición por un mínimo de 8 palistas en el barco.

Las posiciones de timón y tambor quedan excluidas de las limitaciones en lo referente a rango de edad y género, no afectando al número de deportistas por género de la modalidad mixta y no teniendo que cumplir con los requisitos de la modalidad BCS. Tanto los tambores como los timoneles de cada tripulación deben pertenecer al club que representan, estar en posesión de la licencia federativa nacional y estar debidamente inscritos.

3.- ELEGIBILIDAD

Podrán participar todos los palistas con licencia nacional 2022/23 en vigor antes del cierre de la inscripción. Los palistas sólo correrán por el Club en el que tienen licencia en vigor.

4.- PROGRAMA

El programa y orden de salida del evento es el siguiente: **PROVISIONAL**

Hora aprox.	SABADO 15
9:00h	Reunión de Jefes de Equipo
10:00h	1ª SALIDA. OPEN VETERANO
11:00h	2ª SALIDA. FEMENINO VETERANO
12:00h	3ª SALIDA. OPEN SENIOR
13:00h	4ª SALIDA. FEMENINO SENIOR
14:00h	5ª SALIDA. OPEN JUNIOR
14:45h	6ª SALIDA. PD2
15:00h	7ª SALIDA. PD3
15:15h	COMIDA
16:00h	8ª SALIDA. MIXTO VETERANO
17:00h	9ª SALIDA. MIXTO SENIOR
18:00h	10ª SALIDA. MIXTO JUNIOR
19:00h	11ª SALIDA. BCS

Hora aprox.	DOMINGO 16
9:00h	1ª FINAL. BCS
9:30h	2ª FINAL. OPEN VETERANO
10:00h	3ª FINAL. OPEN JUVENIL
10:30h	4ª FINAL. FEMENINO VETERANO
11:00h	5ª FINAL. MIXTO JUVENIL
11:30h	6ª FINAL. MIXTO VETERANO
12:00h	7ª FINAL. MIXTO SENIOR
12:30h	8ª FINAL. FEMENINO SENIOR
13:00h	9ª FINAL. OPEN SENIOR
13:30h	CEREMONIA DE LAS FLORES
13:45h	ENTREGA DE MEDALLAS



La jornada del día 15 comenzará a las 9:00 con la reunión de los Jefes de Equipo, estando previsto comenzar a las 10:00 con las pruebas. Este horario y orden de salida es aproximado. El horario y orden de salida definitivo se determinará en función de las inscripciones que se reciban y se cierre el programa de inscripción, pudiendo verse modificado también el día de celebración de finales.

El protocolo de actuación en los jardines del Buen Retiro ante situaciones meteorológicas adversas puede suponer el cierre del parque, en cuyo caso la competición quedaría suspendida. La reanudación de la competición dependería de la desactivación de la alerta.

5.- RECORRIDO

El recorrido será de 200 metros. Las salidas serán con pontoneros. Dada la longitud del estanque, nada más superada la línea de meta las embarcaciones deben frenar (la distancia al muro es de unos 40 metros). Antes de dirigirse al pantalán, situado a la derecha, los timoneles se asegurarán de que en esa dirección no hay ningún barco entrando en meta o pendiente de entrar, en cuyo caso tendrán que esperar para maniobrar.

Los actos sociales (reunión de Jefes de Equipo y entrega de medallas) se harán en el edificio denominado Casa de Vacas.

6.- INSCRIPCIONES

La inscripción se realizará a través del Sistema Informático de la RFEP, tal y como marcan las bases generales de competición de la RFEP.

Fecha de cierre de inscripción: 07/04/2023. Fecha de confirmación: 14/04/2023, en la Casa de Vacas de 17:00 a 20:00 horas.

7.- FORMATO DE COMPETICIÓN

La competición se realizará en flota con 5 embarcaciones DB12 modelo Orca.

El formato será por semifinales y finales en cada categoría, en función de los tiempos realizados.

Atendiendo al número de embarcaciones se hará la distribución de las mismas en cada semifinal.

8.- PREMIOS

Palistas:

En cada categoría y modalidad, recibirán medalla por Campeón, Subcampeón y 3º clasificado. Los trofeos deberán recogerse por los palistas con el atuendo del club al que representa. En aquellos casos justificados que no puedan recogerlo, será obligatorio que sea retirado por el Jefe de Equipo, si no es así el palista perderá los puntos para el club del resultado final de la liga.



Clubes: Los tres primeros Clubes recibirán un trofeo, por Campeón, Subcampeón y 3º clasificado.

9.- ARBITRAJE

Los jueces-árbitros serán asignados por el Comité de Árbitros de la RFEP y la Federación Madrileña de Piragüismo.

Colaborarán voluntarios de los clubes y de la FMP como ayudantes en la organización.

10.- SEGURIDAD

El Comité organizador dispondrá de los medios necesarios para la seguridad tanto en el estanque como en tierra, así como los permisos necesarios, de los organismos correspondientes, para la realización del evento.

Sin los requisitos mínimos puestos por parte del organizador, la Federación se reserva el derecho de anular la competición, así como tomar aquellas decisiones necesarias con el fin de velar por la seguridad de los palistas participantes en caso de tener condiciones climatológicas adversas.

11.- PUNTUACIONES

La puntuación para la Clasificación por Clubes se establecerá según:

En cada una de las pruebas que componen la competición, puntuarán las embarcaciones que entren en meta, dentro del tiempo de cierre de control, asignándole a cada una de ellas los siguientes puntos:

1º	36 puntos
2º	34 puntos
3º	32 puntos
4º	30 puntos

A partir de este puesto irá decreciendo de uno en uno hasta el puesto 27º, que tendrá un punto.



12.- INFORMACION GENERAL Y RESULTADOS

Los resultados se harán públicos tras cada serie y los resultados finales antes de la entrega de trofeos, teniendo 20 minutos para cualquier reclamación.

13.- MATERIAL

Los deportistas podrán utilizar sus propias palas siempre que cumplan con los requisitos establecidos en el reglamento de IDBF 202-a.

14.- OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

ESPACIO PROTEGIDO

Los jardines de El Buen Retiro tienen carácter histórico y están protegidos: Bien de Interés Cultural y, desde 2021, Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, formando parte del Paisaje de la Luz. Su nivel de protección implica limitaciones de uso: por ejemplo, sólo se permiten las carpas a instalar por la FMP en el recinto de la competición. Está previsto reservar un espacio en las carpas para las mujeres de la categoría BCS.

CONTROL DE ACCESO AL RECINTO DE LA REGATA

Con pulsera identificativa. Se les entregarán a los Jefes de Equipo el día 14, de 17:00 a 20:00 horas en la Casa de Vacas, cuando confirmen las inscripciones.

CONTROL DE EMBARQUE

Una vez pasado el control de embarque, a la zona del embarcadero no podrá llevarse ni comida ni bebida.

VESTUARIOS, ASEOS Y DUCHAS

La instalación del Club Vallehermoso-Retiro, abierta desde las 8:00 horas, dispone vestuarios para 8-10 personas, con una ducha y un aseo por sexo, por lo que se recomienda hacer uso de los siguientes aseos y duchas:

- En las esquinas del estanque hay tres baños públicos con aseos, 10 para mujeres y 10 para hombres, aproximadamente. Acceso desde las 10:00 horas (es posible que estén abiertos antes)
- En el edificio Casa de Vacas, enfrente del recinto de la competición, hay aseos. Acceso por la puerta lateral del edificio desde las 8:00 horas.
- En el [Centro Deportivo Municipal La Chopera](#), situado dentro del parque y próximo al estaque, hay duchas. Las duchas están abiertas de 8:30 a 21:30 horas, su precio es de 2'70 euros y hay que ir a pagarla de 8:30 a 14:30 horas (en este mismo horario hay disponibles taquillas).



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES METEOROLÓGICAS ADVERSAS

Para prevenir las incidencias que puedan producirse relacionadas con el riesgo de caídas de ramas o árboles u otros riesgos derivados de las fuertes rachas de viento, lluvia o nieve, el parque tiene un protocolo de actuación ante situaciones meteorológicas adversas que, de producirse, pueden suponer en cierre del parque y la cancelación de la competición.

CÓMO MOVERSE EN MADRID

Desde el 1 de enero de 2023, ningún coche sin etiqueta medioambiental puede circular por la M-30 (vía de circunvalación) y las calles del interior de la misma. Por lo tanto, se debe tener pegatina B, C, ECO o 0 si se quiere circular por la M-30.

Vehículos sin etiqueta de la DGT (clasificación ambiental A): son los que funcionan con gasolina matriculados antes del año 2000 y los vehículos diésel matriculados antes de 2006. Los que estén empadronados en la ciudad de Madrid podrán seguir circulando por el interior de la M-30. La prohibición sólo afecta a los foráneos que carezcan de distintivo.

Vehículos con etiqueta B y C: pueden entrar, estacionar y circular por el interior de la M-30 sin limitaciones, salvo las especificadas en Madrid Distrito Centro (antes Madrid Central), donde sólo podrán entrar si estacionan en un aparcamiento de uso público o privado.

Vehículos ECO: <https://www.madrid360.es/como-me-afecta/etiqueta-eco/>

Vehículo 0 emisiones: <https://www.madrid360.es/como-me-afecta/etiqueta-0/>

Introduce la matrícula del vehículo en el siguiente enlace para saber qué distintivo le corresponde: <https://sede.dgt.gob.es/es/vehiculos/distintivo-ambiental/#>

Algunas excepciones

Quedan exentos hasta el 1 de enero de 2025 los vehículos especialmente adaptados para ser conducidos por o para el traslado de personas con movilidad reducida, siempre que figuren de alta en el sistema de gestión de accesos a Madrid ZBE y exhiban reglamentariamente la respectiva TEPMR.



Nuevas restricciones a la circulación de turismos tipo A en Madrid en 2023

EN VIGOR A PARTIR DEL 1 DE ENERO

- Restricciones actuales
- Previstas en el futuro
- Fecha de entrada en vigor de la restricción

**TURISMOS TIPO A**
Diésel matriculados antes de 2006
Gasolina matriculados antes de 2000
EXCEPTO
Están domiciliados en Madrid en el registro de la DGT y figuran dados de alta en el padrón del Impuesto de Vehículos de Madrid

Además:
B
1 enero 2023
Se prorroga un año el acceso de vehículos de mercancías ligeras con etiqueta B a la ZBE Centro

A*
ZBE PLAZA ELÍPTICA
*Según la normativa vigente en 2022



1 enero 2023
No podrán circular por la M-30

1 enero 2022
No pueden circular por las vías públicas del interior de la M-30

1 enero 2024
No podrán circular por vías públicas en todo el municipio de Madrid

1 enero 2025
Ningún vehículo tipo A (turismo o no) podrá circular por el municipio de Madrid

20minutos

FUENTE: Ayuntamiento de Madrid | GRÁFICO: Hénar de Pedro

 Jardines de El Buen Retiro

IMPORTANTE

Si se tiene pensado venir en un autobús o furgoneta que puede acceder al interior de la M-30, enviad los datos del vehículo a **tecnificacion@piragamadrid.com**: **club, marca, modelo, color, matrícula, nombre, apellidos y DNI del conductor**.
Zona de aparcamiento: calle Alfonso XII, del nº 52 al 69. Longitud: 200 metros

Recomendación

Dada las restricciones de acceso a la M-30 y al interior de esta vía, lo más recomendable es hacer uso del transportes público, especialmente del Metro. Estaciones de Metro más cercanas al estanque: Retiro (línea 2) y Príncipe de Vergara (líneas 2 y 9)

Ver plano de Metro:

https://www.esmadrid.com/sites/default/files/plano_metro_madrid_septiembre_2022.pdf

Lo más económico es comprar un abono no personal de 10 viajes y compartirlo con uno o más compañeros. El abono sirve para el Metro (zona tarifa A) y los autobuses de la EMT. Importe del metrobús con 10 viajes: 6,10 euros (se pueden cargar 20 viajes). Este abono se compra en las máquinas rojas que hay en las estaciones de Metro.

Otras opciones de movilidad

Servicio de Uber, Cabify, taxi o coches de Free2Move, WiBLE, Zity, ShareNow, GoTo y Voltio.



Jardines del Buen Retiro

Puerta de Alcalá hacia 1810

Los Jardines del Buen Retiro fueron creados por Felipe IV en el siglo XVII y en 1961 pasaron a formar parte del patrimonio municipal, abriéndose al disfrute del pueblo de Madrid.

Con una superficie de 115 hectáreas, constituye el espacio verde más extenso y emblemático del centro de Madrid, contando con un rico patrimonio natural y cultural.

El Ayuntamiento de Madrid, a través del Centro 'El Huerto del Retiro' y de los puntos de información de la Casita del Pescador y del Bosque del Recuerdo, desarrolla un programa de información y educación ambiental abierto a los ciudadanos.

Punto de información Casita del Pescador

Punto de información Bosque del Recuerdo

LEGENDA

- 1 TEATRO DE TÍteres
- 2 FUENTE DE LOS GALÁPAGOS
- 3 TEMPLO DE MÉXICO
- 4 CASA DE VÍCAS
- 5 HERMANOS ALVAREZ QUINTERO
- 6 CASITA DEL PESCADOR
- 7 MONTAÑA ARTIFICIAL
- 8 RUINAS ROMITAS DE SAN ISIDORO
- 9 EMBARCADERO
- 10 PUEBLO DE LAS ESTATUAS
- 11 MONUMENTO A ALFONSO XII
- 12 GENERAL MARTÍNEZ CAMPOS
- 13 FLORIDA PARK
- 14 FUENTE DE LAS CAMPANILLAS
- 15 EL PASTERRE
- 16 JACINTO RENAVANTE
- 17 FUENTE DE LA ALGACROÑA
- 18 FUENTE EGIPCIA
- 19 SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL
- 20 ANTIGUA CASA DE FIERAS
- 21 OFICINAS DEL RETIRO
- 22 PALACIO DE VELÁZQUEZ
- 23 PALACIO DE CRISTAL
- 24 CAMPO GRANDE
- 25 BARRIO DE COMPOSAR
- 26 BOSQUE DEL RECUERDO
- 27 POLIDEPORTIVO DE LA ÓPERA
- 28 PUENTE DEL ÁNGEL CAÍDO
- 29 BENITO PÉREZ GALDÓS
- 30 PABELLÓN DE CICLISMO RODRÍGUEZ
- 31 INSTITUTO DE METEOROLOGÍA
- 32 HUERTOS EDUCATIVOS
- 33 CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL 'EL HUERTO DEL RETIRO'
- 34 ESTURAS (VEREDOS MUNICIPALES)
- 35 JEJA DE ECOLOGÍA 'LA CABAÑA'
- 36 DANTE ALIGHIERI

OTROS SÍMBOLOS:

- ↑ PUESTOS SOLABLES
- 🏠 EDIFICIO EMERGENCIAS
- 🚰 ESCUARIOS
- 📖 FUENTES MONUMENTALES
- 🌳 ZONAS JUNGLES
- 🚻 SERVICIOS
- 🚰 QUÉVEDOS
- 📍 PUNTO DE INFORMACIÓN
- 🌳 SENDA BOTÁNICA
- 🌳 SENDA CICLISTA

Horario de los Puntos de Información y del Centro de Información y Educación Ambiental 'El Huerto del Retiro'

De martes a domingo
 Verano (abril - sep.) 10 a 14 y 17 a 19:30 h
 Invierno (oct. - marzo) 10 a 14 y 15:30 a 18 h

informe@madrid.es
Teléfono: 91 127 39 88

Horario de los Jardines de Ciclismo Rodríguez y de la Rosaleda

Verano (abril - sep.) 10 h a 20 h
 Invierno (oct. - marzo) 10 h a 18 h

Horario de los Jardines del Buen Retiro

Verano (abril - sep.) 6 h a 24 h
 Invierno (oct. - marzo) 6 h a 22 h

